



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 28 AGO 2024

Expte. N° 14.236/2016

VISTO: la Nota presentada por el Sr. Decano donde informa que asistirá al "II Congreso de Ciencia y Tecnología del CODINOA", que se realizará durante los días 29 y 30 de agosto del corriente año en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, como asimismo a la reunión de CONFEDI a llevarse a cabo en la ciudad de San Juan, entre los días 2 al 06 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que al "II Congreso de Ciencia y Tecnología del CODINOA" también asistirán, el Sr. Secretario Académico y el señor Secretario de Planificación y Gestión Institucional.

Que el Sr. Decano se trasladará a la ciudad de San Juan a fin de participar de una reunión de CONFEDI, entre el 2 al 06 de septiembre del año en curso.

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Delicia Ester Acosta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, desde el día 29 de agosto y hasta el 06 de septiembre inclusive, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica.

RAF.

RESOLUCIÓN FI 379 - D - 2024

FABIANA J. CHAVE DE GARECA
DIRECTOR ADJ. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GEN. L. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa